

Publicado en:

Arrieta Castillo, C. (2019). Los relatos de progresistas y conservadores sobre el matrimonio homosexual, en Sánchez M., Cano, M., Pérez, A. y Fernández, S. (eds.), *Maricorners. Investigaciones queer en la Academia*” (pp. 135-136). Madrid: Egales

Los relatos de progresistas y conservadores sobre el matrimonio homosexual

Carolina Arrieta Castillo (Universidad a Distancia de Madrid)

La propuesta de legislar para que las parejas compuestas por personas del mismo sexo pudiesen casarse en España obtuvo un desenlace feliz en 2005. No obstante, fue uno de los debates más controvertidos de la década y escenificó una ruptura entre los bloques progresista y conservador dentro y fuera del Parlamento. En este artículo se desvelan las principales elecciones discursivas que ayudaron a los políticos españoles a configurar dos relatos diferentes sobre la sociedad española y sobre el impacto que la propuesta de permitir el llamado *matrimonio igualitario* tendría en ella. El artículo se basa en el enfoque sociocognitivo de los Estudios Críticos del Discurso y en él se hace un análisis de la representación de los actores sociales y de los marcos cognitivos activados en la audiencia por medio del uso de metáforas y de recursos retórico-argumentativos.

matrimonio homosexual, retórica, análisis del discurso, discurso político

1. Introducción. Una promesa electoral. Respaldo y oposición.

Después de un año de intensos debates en las cámaras de gobierno, las tribunas, las tertulias y las calles de toda España, el Congreso de los diputados aprobó la ley 13/2005 del 1 de julio por la que se modificaba el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. Esta modificación permitía a las parejas compuestas por miembros del mismo sexo casarse. El del *matrimonio homosexual*, *matrimonio gay* o *matrimonio igualitario* fue uno de los grandes debates políticos de la década y, como tal, uno de los que más personas congregó en las calles del país al grito de distintas proclamas y celebraciones.

Definida como uno de los pilares básicos de las sociedades mediterráneas, la figura del matrimonio y los asuntos a los que interpelaba su modificación (sexualidad, familia y filiación) encendieron los ánimos del conjunto de la sociedad española y de los distintos sectores ideológicos que la conformaban. Así, en junio de 2004, un año antes de que se aprobara la ley, una encuesta del CIS reveló que el 66.2% de la población española se declaraba a favor de permitir el acceso de los homosexuales al matrimonio; un porcentaje en consonancia con lo que una amplia mayoría de la población, un 76.6%, opinaba sobre la homosexualidad: "simplemente, una sexualidad diferente a la de la mayoría de la gente", frente a un 22.2% que la consideraba "antinatural". Este grado de aceptación se reducía